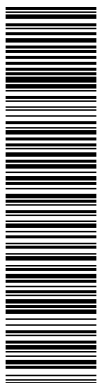


DOCUMENTO LISTAS: LISTADO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ADTVO. 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5MDO9-QE4BJ-096IB Fecha de emisión: 6 de Mayo de 2024 a las 14:16:13 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE BARBAÑO.Firmado 06/05/2024 14:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 06/05/2024 14:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 132449 5MDO9-QE4BJ-096IB-F0FBF7F70ED5D38E62087C5F54B3D8C87653) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.barbano.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE LA  
ENTIDAD LOCAL MENOR  
DE BARBAÑO  
06199 BARBAÑO, 1  
Plaza de España, 1  
Teléfono: 924 449 431  
Fax: 924 449 476  
E-mail: ayuntamiento@barbano.es

### LISTA DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria para la contratación de **DOS PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO** por duración de UN AÑO, en régimen de Jornada Completa, Y Jornada de 25 h. Semanales. De Programa de Colaboración Municipal de Empleo.

En uso de las facultades que me confiere el Real decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Públicas, en su art. 61, apartado 12.

#### HE RESUELTO

**Primero.-** Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria:

#### Relación de Admitidos:

1. María del Carme Aguilar
2. Ana María Mira Sosa
3. Josefa Valle Lancho
4. M<sup>a</sup> del Ara Tena Guerrero
5. Noelia Marín Capilla

#### Relación de Excluidos:

#### (causa de exclusión)

- |                          |               |
|--------------------------|---------------|
| 1. Nieves Mejías Capilla | No presentada |
|--------------------------|---------------|

**Segundo.-** Los aspirantes tendrán, un plazo de 2 días naturales a efectos de reclamaciones, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente resolución en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Barbaño.

**Tercero.-** La comisión de valoración estará formada:

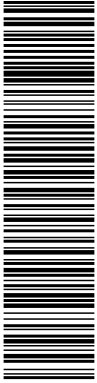
- Secretario: Rafael Escribano Mediero
- Presidenta: Ramona Torrejón Reyes
- Vocales: M<sup>a</sup> de los Ángeles Garrido Márquez.  
Gema Valbuena Villa  
Sonia Plaza Sánchez

Barbaño, a 6 de mayo de 2024

EL ALCALDE,  
Fdo.: Sergio Tena Sáez

**NOTA: FECHA LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS PRACTICA:  
MIÉRCOLES DIA 8 DE MAYO DE 2024, A LAS 18 H. EN EL AYUNTAMIENTO DE  
BARBAÑO**

DOCUMENTO LISTAS: LISTADO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ADTVO. 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5MDO9-QE4BJ-096IB</b> Fecha de emisión: 6 de Mayo de 2024 a las 14:16:13 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE BARBAÑO Firmado 06/05/2024 14:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 06/05/2024 14:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 132449 5MDO9-QE4BJ-096IB F0FBEE7F70ED55D38E62057C5F54B3D8C8B7653) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.babano.es/verificardocumentos/>

**LOS ASPIRANTES DEBERÁN DE IR PROVISTOS BOLÍGRAFO Y D.N.I,**